



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3501

7L/PNLP-0104-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a crear una línea de ayudas directas a particulares, empresas y autónomos para la adquisición de vehículos nuevos, que sustituya al Plan Vive y que contribuya a dinamizar un sector castigado por el incremento del desempleo como consecuencia del descenso de las ventas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3501

7L/PNLP-0105-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a compensar a los ayuntamientos riojanos con los fondos no percibidos como consecuencia de la congelación y posterior disminución de la aportación del Estado al Plan Regional de Obras y Servicios. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3502

7L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore los proyectos y construya de forma urgente el número de centros públicos de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño que sean suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3503

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0316-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la firma del Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y rehabilitación 2009-2012 con el Gobierno de España. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 3505

7L/POP-0317-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España en materia de ayuda directa al inquilino, incluido en el Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 3505

7L/POP-0318-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los importantes incrementos presupuestarios del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en las líneas de rehabilitación de viviendas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 3506

7L/POP-0319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido contestación el Gobierno de La Rioja a la propuesta que realizó al Ministerio de Fomento para cofinanciar las medidas de gratuidad que en materia de autopistas tiene implantadas en La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 3506

7L/POP-0320-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las ayudas al esfuerzo económico que implantó en materia de vivienda en el Plan 2005/2008 y que seguirán a disposición de los ciudadanos en el Plan 2009/2012. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 3507

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

7L/PE-0211-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3508

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

-
- 7L/PE-0437-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3508
-
- 7L/PE-0438-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es posible que el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras se haya multiplicado casi por 4 en 2009, cuando la gestión integral corresponde a la empresa Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3509
-
- 7L/PE-0439-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se crea una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos y después la gestión integral se da a una empresa privada, en este caso a la empresa Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3510
-
- 7L/PE-0440-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién ha contratado a todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3510
-
- 7L/PE-0441-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido un proceso de selección público para todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3511
-
- 7L/PE-0442-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas acudieron a la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3512
-
- 7L/PE-0443-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3512
-

-
- 7L/PE-0444-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de cada una de las empresas que presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3513
-
- 7L/PE-0445-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se adjudicó a la empresa Aranade la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3514
-
- 7L/PE-0446-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión que está desarrollando la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3514
-
- 7L/PE-0447-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de los servicios de la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3515
-
- 7L/PE-0448-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están comunicadas por una puerta interior las oficinas de la sociedad pública ADER Infraestructuras y las oficinas de la empresa privada Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3516
-
- 7L/PE-0449-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones la liquidación provisional del polígono industrial de Autol asciende a 3.712.894 € y documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja dicen que la inversión ha ascendido a 5.440.744 €. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3516
-
- 7L/PE-0450-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos de gasto obedece la diferencia de 1.727.880 € que existe entre la liquidación provisional del polígono industrial de Autol y los documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3517
-

7L/PE-0451-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Consejero de Industria, Innovación y Empleo dijo en el Parlamento de La Rioja el pasado día 7 de abril que en este año 2009 se han gastado en la urbanización del polígono industrial de Autol 1.272.521,98 euros, si el polígono fue inaugurado por Pedro Sanz en marzo de 2008. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3518

7L/PE-0452-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos corresponden los gastos de la urbanización del polígono industrial de Autol en 2009, según manifestaciones del consejero Sr. Erro, por un importe total de 1.272.521,98 €. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3518

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0746-. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras, indicando de forma detallada su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3519

7L/SIDI-0747-. Solicitud de información relativa a relación de los cinco trabajadores cuya contratación para este año se anunció en la memoria de ADER Infraestructuras para 2009, con indicación de su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3520

7L/SIDI-0748-. Solicitud de información relativa a copia del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3520

7L/SIDI-0749-. Solicitud de información relativa a copia del acta donde se refleje la adjudicación a la empresa Aranade de la gestión integral de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3521

7L/SIDI-0750-. Solicitud de información relativa a copia del contrato suscrito entre la Sociedad ADER Infraestructuras y la empresa Ara-

nade para la gestión integral de la sociedad pública. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3522

7L/SIDI-0751-. Solicitud de información relativa a copia de todas y cada una de las facturas y gastos del polígono industrial de Autol correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que puedan justificar el gasto de 5.792.000 €, cifra citada públicamente por el consejero Sr. Erro, en su comparecencia parlamentaria de 7 de abril de 2009 en el Parlamento de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3522

7L/SIDI-0752-. Solicitud de información relativa a relación de las cuantías de dietas recibidas por todos y cada uno de los trabajadores adscritos al parque móvil de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, de la Administración autonómica, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, de acuerdo con la RTP (Relación de Puestos de Trabajo), con expresión de: nombre del puesto de trabajo; cuantía de las dietas percibidas en cada puesto de trabajo detalladas mes por mes en los años citados, y concepto por el que perciben dichas dietas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3523

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0073-. Comparecencia del Consejero de Presidencia con objeto de informar sobre el II Plan Estratégico de la Juventud de La Rioja 2008-2011. Consejería de Presidencia. 3524

7L/SEIC-0078-. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia. 3524

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

7L/SEIP-0007-. Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional y el destino final que se ha dado a este endeudamiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3525

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0103 - 0705968-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera".

Logroño, 7 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0104 - 0705973-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a crear una línea de ayudas directas a particulares, empresas y autónomos para la adquisición de vehículos nuevos, que sustituya al Plan Vive y que contribuya a dinamizar un sector castigado por el incremento del desempleo como consecuencia del descenso de las ventas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La automoción es uno de los sectores más afectados por la grave crisis económica y por la caída drástica del consumo y de la inversión de los hogares y empresas riojanos.

En este sentido, las ventas de coches descendieron en nuestra comunidad un 30,4% durante el primer trimestre de 2009 con respecto al mismo periodo del año anterior. Un dato preocupante que afecta gravemente a las casi 400 empresas riojanas del sector de la automoción.

El Plan Vive, impulsado por el Gobierno central socialista para sustituir al Plan Renove, se ha revelado insuficiente, no ha conseguido rejuvenecer el parque automovilístico y ha ofrecido resultados ridículos comparados con su antecesor. En este sentido, cabe destacar que La Rioja es la comunidad donde menos respuesta ha tenido esta iniciativa con sólo 259 operaciones solicitadas en el primer trimestre de 2009.

Del mismo modo, sólo tres empresas riojanas del sector podrán beneficiarse de las ayudas recogidas en un Plan Nacional para el sector de la automoción, si bien sólo recibirán un 8% de las ayudas directas que habían solicitado.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a crear una línea de ayudas directas a particulares, empresas y autónomos para la adquisición de vehículos nuevos, que sustituya al Plan Vive y que contribuya a dinamizar un sector castigado por el incremento del desempleo como consecuencia del descenso de las ventas".

Logroño, 8 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0105 - 0706000-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a compensar a los ayuntamientos riojanos con los fondos no percibidos como consecuencia de la congelación y posterior disminución de la aportación del Estado al Plan Regional de Obras y Servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Título VIII de nuestra Constitución considera a los municipios pilares básicos en la organización territorial del Estado.

Dotados de autonomía, han de disponer de recursos suficientes para la gestión eficiente de sus competencias y, al ser Estado, han de recibir de este los recursos financieros suficientes.

Hoy, los ayuntamientos gestionan aproximadamente el 14% de los recursos del Estado con lo que han de prestar los servicios derivados de sus propias competencias y de otras, que no siéndolo, son demandadas por los ciudadanos.

Además, y en el caso de La Rioja, los instrumentos de cooperación con el Estado, como el Plan de Obras y Servicios, en lugar de incrementarse porcentualmente cada año, han visto disminuida la aportación de fondos estatales.

Por ello, este Grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a compensar a los ayuntamientos riojanos con los fondos no percibidos como consecuencia de la congelación y posterior disminución de la aportación del Estado al Plan Regional de Obras y Servicios".

Logroño, 15 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0106 - 0706008-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore los proyectos y construya de forma urgente el número de centros públicos de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño que sean suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de la LOE implica que el ciclo 0-3 años entra a formar parte del ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Su implantación requiere del esfuerzo de las Administraciones, sobre todo del Gobierno de La Rioja, que es la institución competente en la materia.

El Gobierno de España ya ha hecho un gran esfuerzo, disponiendo en los presupuestos de 2008 y 2009 una cantidad de 1,4 millones de euros para que se construyan en La Rioja nuevos centros públicos de educación infantil del ciclo de 0-3 años.

La ciudad de Logroño es la que más necesita del impulso de estas obras por ser la que mayor demanda social y familiar tiene de este tipo de servicio educativo. Sin embargo, el Gobierno de La Rioja no es sensible a este problema y no invierte en la construcción de centros de educación infantil de 0-3 años en la capital, con el consiguiente agravio a los logroñeses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que elabore los proyectos y construya de forma urgente el número de centros públicos de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño que sean suficientes para atender la demanda de plazas de la población infantil.

Logroño, 16 de abril de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0316 - 0705990-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la firma del Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y rehabilitación 2009-2012 con el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la firma del Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 con el Gobierno de España?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0317 - 0705991-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España en materia de ayuda directa al inquilino, incluido en el Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España en materia de ayuda directa al inquilino, incluido en el Convenio de ejecución del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0318 - 0705992-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los importantes incrementos presupuestarios del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en las líneas de rehabilitación de viviendas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los importantes incrementos presupuestarios del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en las líneas de rehabilitación de viviendas?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

cofinanciar las medidas de gratuidad que en materia de autopistas tiene implantadas en La Rioja?

Expte.: 7L/POP-0319 - 0706015-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

Logroño, 15 de abril de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Ana Lourdes González García.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido contestación el Gobierno de La Rioja a la propuesta que realizó al Ministerio de Fomento para cofinanciar las medidas de gratuidad que en materia de autopistas tiene implantadas en La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0320 - 0706016-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las ayudas al esfuerzo económico que implantó en materia de vivienda en el Plan 2005/2008 y que seguirán a disposición de los ciudadanos en el Plan 2009/2012.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Ha recibido contestación el Gobierno de La Rioja a la propuesta que realizó al Ministerio de Fomento para

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja las ayudas al esfuerzo económico que implantó en materia de vivienda en el Plan 2005/2008 y que seguirán a disposición de los ciudadanos en el Plan 2009/2012?

Logroño, 15 de abril de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Ana Lourdes González García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0211-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué mejoras se han realizado en cuanto a infraestructuras, dotación de medios a los albergues, y señalización en el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se han abierto puntos de descanso además de la inauguración del nuevo albergue de Santo Domingo, y en cuanto a la señalización entendemos que es la correcta.

Logroño, 31 de marzo de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0437 - 0705974-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué razón o razones el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0438 - 0705975-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es posible que el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras se haya multiplicado casi por 4 en 2009, cuando la gestión integral corresponde a la empresa Aranade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo es posible que el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras se haya multiplicado casi por 4 en 2009, cuando la gestión integral corresponde a la empresa Aranade?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0439 - 0705976-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se crea una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos y después la gestión integral se da a una empresa privada, en este caso a la empresa Aranade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué se crea una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos y después la gestión integral se da a una empresa privada, en este caso a la empresa Aranade?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Expte.: 7L/PE-0440 - 0705977-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién ha contratado a todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quién ha contratado a todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras?

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0441 - 0705978-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido un proceso de selección público para todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha habido un proceso de selección público para todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0442 - 0705979-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas acudieron a la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas acudieron a la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el BOR de fecha 25/8/05?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0443 - 0705980-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el

BOR de fecha 25/8/05?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0444 - 0705981-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de cada una de las empresas que presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el nombre de cada una de las empresas que presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el BOR de fecha 25/8/05?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0445 - 0705982-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se adjudicó a la empresa Aranade la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se adjudicó a la empresa Aranade la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el BOR de fecha 25/8/05?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0446 - 0705983-.**Autor:** Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión que está desarrollando la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión que está desarrollando la empresa Aranade como res-

ponsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0447 - 0705984-.**Autor:** Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de los servicios de la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste de los servicios de la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0448 - 0705985-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están comunicadas por una puerta interior las oficinas de la sociedad pública ADER Infraestructuras y las oficinas de la empresa privada Aranade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo

prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Están comunicadas por una puerta interior las oficinas de la sociedad pública ADER Infraestructuras y las oficinas de la empresa privada Aranade?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0449 - 0705986-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones la liquidación provisional del polígono industrial de Autol asciende a 3.712.894 € y documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja dicen que la inversión ha ascendido a 5.440.744 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué razón o razones la liquidación provisional del polígono industrial de Autol asciende a 3.712.894 € y documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja dicen que la inversión ha ascendido a 5.440.744 €?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0450 - 0705987-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos de gasto obedece la diferencia de 1.727.880 € que existe entre la liquidación provisional del polígono industrial de Autol y los documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por

escrito.

¿A qué conceptos de gasto obedece la diferencia de 1.727.880 € que existe entre la liquidación provisional del polígono industrial de Autol y los documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0451 - 0705988-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Consejero de Industria, Innovación y Empleo dijo en el Parlamento de La Rioja el pasado día 7 de abril que en este año 2009 se han gastado en la urbanización del polígono industrial de Autol 1.272.521,98 euros, si el polígono fue inaugurado por Pedro Sanz en marzo de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué el Consejero de Industria, Innovación y Empleo dijo en el Parlamento de La Rioja el pasado día 7 de abril que en este año 2009 se han gastado en la urbanización del polígono industrial de Autol 1.272.521,98 €, si el polígono fue inaugurado por Pedro Sanz en marzo de 2008?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0452 - 0705989-.

Autor: Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos corresponden los gastos de la urbanización del polígono industrial de Autol en 2009, según manifestaciones del consejero Sr. Erro, por un importe total de 1.272.521,98 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué conceptos corresponden los gastos de la urbanización del polígono industrial de Autol en 2009, según manifestaciones del consejero Sr. Erro, por un importe total de 1.272.521,98 €?

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0746 - 0705993-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras, indicando de forma detallada su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputa-

do del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras, indicando de forma detallada su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0747 - 0705994-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación de los cinco trabajadores cuya contratación para este año se anunció en la memoria de ADER Infraestructuras para 2009, con indicación de su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

En la memoria de ADER Infraestructuras para 2009 anunciaron la contratación de 5 trabajadores más para este año.

Se solicita:

Relación del nombre y dos apellidos de cada uno de ellos, fecha de su incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D.Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Expte.: 7L/SIDI-0748 - 0705995-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a copia del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de ADER Infraestructuras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de ADER Infraestructuras.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0749 - 0705996-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a copia del acta donde se refleje la adjudicación a la empresa Aranade de la gestión integral de ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acta donde se refleje la adjudicación a la empresa Aranade de la gestión integral de ADER Infraestructuras.

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0750 - 0705997-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia del contrato suscrito entre la Sociedad ADER Infraestructuras y la empresa Aranade para la gestión integral de la sociedad pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del contrato suscrito entre la Sociedad ADER Infraestructuras y la empresa Aranade para la gestión integral de la sociedad pública.

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0751 - 0705998-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a copia de todas y cada una de las facturas y gastos del polígono industrial de Autol correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que puedan justificar el gasto de 5.792.000 €, cifra citada públicamente por el consejero Sr. Erro, en su comparecencia parlamentaria de 7 de abril de 2009 en el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas y cada una de las facturas y gastos del polígono industrial de Autol correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que puedan justificar el gasto de 5.792.000 €, cifra citada públicamente por el consejero Sr. Erro, en su comparecencia parlamentaria de 7 de abril de 2009 en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0752 - 0706007-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a relación de las cuantías de dietas recibidas por todos y cada uno de los trabajadores adscritos al parque móvil de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, de la Administración autonómica, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, de acuerdo con la RTP (Relación de Puestos de Trabajo), con expresión de: nombre del puesto de trabajo; cuantía de las dietas percibidas en cada puesto de trabajo detalladas mes por mes en los años citados, y concepto por el que perciben dichas dietas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las cuantías de dietas recibidas por todos y cada uno de los trabajadores adscritos al parque móvil de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la Administración autonómica, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, de acuerdo con la RTP (Relación de Puestos de Trabajo).

Con expresión de:

Nombre del puesto de trabajo.

Cuantía de las dietas percibidas en cada uno de los puestos de trabajo detalladas mes por mes en los años citados.

Concepto por el que perciben dichas dietas.

Logroño, 16 de abril de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Acción Exterior y Juventud, en su

reunión celebrada el día 20 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0073 - 0705908-.

Autor: Consejería de Presidencia.

1.1. Comparecencia del Consejero de Presidencia con objeto de informar sobre el II Plan Estratégico de la Juventud de La Rioja 2008-2011.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la comisión de referencia, se acuerda que reglamentariamente se publique en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de abril 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0078 - 0706010-.

Autor: Consejería de Presidencia.

7.2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito de la Consejera de Servicios Sociales, por el que solicita comparecer ante la Comisión correspondiente para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: Mediante la presente le solicito que tramite a la mayor brevedad posible mi solicitud de comparecencia en el Parlamento de La Rioja para exponer la situación actual de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de abril de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIP-0007 - 0705911-.

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

14.3. Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional y el destino final que se ha dado a este endeudamiento.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentarios Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del vigente Reglamento, solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique

los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional y el destino final que se ha dado a este endeudamiento.

Logroño, 27 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>